UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
20 DIC 2017
N°: 4621 Firma:
Hora: 13:20 Aclaración: Carmen de Núñez B.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

RESOLUCION D Nº 2200 /2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO HEMOCENTRO – AD REFERENDUM PRESUPESTO 2017", ID N° 321.954.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.281/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota DCP Nº 3.498/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva la documentación de solicitud de ampliación de monto del contrato suscripto con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 "Adquisición de Reactivos para la Unidad de Medicina Transfusional, Laboratorio Hemocentro – Ad Referéndum Presupuesto 2017", IDN° 321.954.----------
b) El Memorando DAF N° 2.508/2017, por la cual remite nota de la ADM. HC N° 1.182/2017, en la que solicita la ampliación en el marco de la LPN N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO HEMOCENTRO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017" ID N° 321.954, la misma cuenta con el Visto Bueno del Dr. Jorge Giubi Bobeda, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas y con consideración de que el mismo para su proceso respectivo por parte de la Mgter. Griselda Bispo, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas FCM/UNA.----------
c) La Nota DCP N° 3.479/2017 por la cual comunica a la firma Adjudicada la necesidad de realizar una ampliación del llamado de referencia.----------
d) La Nota de la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., donde da su conformidad para Ampliar el Lote 117 Ítem 1 del llamado en cuestión.----------
e) El dictamen N° 293/2017 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas FCM/UNA, de fecha 19 de Diciembre del 2017.----------
f) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** laampliación de monto del contrato suscripto con la Firma CHACO INTERNACIONAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2017 "Adquisición de Reactivos para la Unidad de Medicina Transfusional, Laboratorio Hemocentro – Ad Referéndum Presupuesto 2017", ID N° 321.954., según el siguiente detalle:

Lote	Item	Código del catálogo (Descripción del código de catálogo nivel 5)	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Característica	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Cantidad Total Adjudicado	Cantidad a Ampliar	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
117	1	41116002-011	Kit de aferesis para plaquetas	Kit para plaquetaferesis con solucion ACD. Los kits deben cumplir con estandares internacionales que aseguren un producto estéril. Sistema de circuito cerrado, no esterilisables, desechables unipuncion, camara LSR(Sistema de leucorreduccion y flujo continuo) mas detalles en PBC, debe incluir equipo en comodato	UNIDAD	UNIDAD	105	21	TERUMO BCT	USA / JAPON	4.300.000	90.300.000
TOTAL												**90.300.000**

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/RGM/**lele

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay